

Desarrollo Sostenible

España: más ambición climática que concreción

Expansión (España)

Joxe Mari Barrutiabengoa / Pilar Más

La transición hacia una economía baja en emisiones de carbono no sólo representa una oportunidad para la transformación de la economía y la sociedad española, sino que se ha convertido en una prioridad estratégica en la agenda nacional. La sucesión de récords de temperatura y la creciente frecuencia de eventos climáticos extremos ilustran la magnitud del desafío al que nos enfrentamos y el consenso entre expertos es claro: la inacción y la insuficiente reducción de emisiones en las próximas décadas podrían derivar en impactos profundamente desiguales y no desdeñables para la economía y la sociedad. Aunque inicialmente estos efectos pueden parecer limitados, existe el riesgo de desenlaces catastróficos si los escenarios más alarmantes llegaran a materializarse.

Sin embargo, el incremento en la ambición climática está aún alejado de la realidad en la que se encuentra actualmente el país. Las emisiones de gases de efecto invernadero y de CO₂ han seguido creciendo, a tasas anuales del 3,1% y 4,5%, respectivamente, en 2022, aumento que se atribuye en gran medida a un mix energético más intensivo en carbono, influenciado por factores geopolíticos, climáticos (sequía) y regulatorios (excepción ibérica), así como a la prolongación de la recuperación económica tras la pandemia.

Por sectores, el transporte aéreo registró en 2022 el mayor incremento de emisiones, superior al 60%, seguido del suministro de energía y el refino de petróleo. Cabe destacar que, aunque algunos de ellos todavía no han recuperado los niveles de emisiones previos a la pandemia, sí presentan un retorno gradual hacia los patrones anteriores. En este sentido, las últimas estimaciones de [Carbon Monitor](#) apuntan a una reducción del 1% en las emisiones de CO₂ en 2023, principalmente atribuible al menor uso de carbón y gas, pero en todo caso insuficiente. España precisa de un conjunto de incentivos que favorezcan la adopción acelerada y eficiente de las tecnologías bajas en carbono.

En este contexto, entender las características de los principales sectores de actividad ante la transición hacia una economía descarbonizada requiere analizar no sólo las emisiones directas (alcance 1), sino también las indirectas (alcance 3) o asociadas a las cadenas de valor. Un [informe reciente de BBVA Research](#) se adentra en las complejidades de las intensidades de emisión de los diferentes sectores, proporcionando una visión holística para aquellos en los que las emisiones directas son reducidas y las emisiones indirectas elevadas. Es el caso, por ejemplo, de las agencias de viaje, que sin contaminar significativamente durante la venta de paquetes turísticos, sí usan insumos (los viajes) que pueden ser muy intensivos en emisiones.

El informe destaca que los sectores más contaminantes en la economía española han avanzado en términos de reducción de emisiones más que el resto. Así, la intensidad de emisiones de alcance 3 de los diez más contaminantes, corregida del cambio en los precios de producción, descendió un 8,5% en el periodo 2016-2019, frente al descenso próximo al 5% del total de sectores. Esta favorable evolución de aquellos altamente contaminantes se explica en parte por el mayor margen de mejora, pues parten de niveles de emisiones elevados, así como por las mayores presiones regulatorias (véase EU ETS) y sociales a las que se ven sometidos, que los impulsa a adoptar medidas más agresivas. Además, a las grandes industrias puede resultarles más viable adoptar tecnologías de reducción de emisiones, siempre que sean competitivas en costes.

A pesar de todo ello, las reducciones de emisiones observadas hasta el momento no son suficientes para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030, que aspira a reducciones anuales del 4% o 5%, alejadas de las cifras actuales. España debería aplicar de manera urgente un enfoque más eficaz, particularmente en sectores críticos como energía y transporte, que generan casi la mitad del total de emisiones de

CO₂, si desea mantener vivo y alcanzable el objetivo de cero emisiones netas en 2050. Fiscalidad del CO₂, mercado eléctrico, mecanismo de comercio de emisiones, finanzas sostenibles, colaboración público-privada en apoyo a la innovación “verde”, etc. Son muchas las herramientas que hay que alinear para avanzar como país y ganar en prosperidad y bienestar. No se puede desaprovechar la oportunidad.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com